

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES



SALA CIVIL - FAMILIA

Manizales, quince de julio de dos mil veintidós.

De conformidad al memorial que antecede, **SE RECONOCE** personería judicial al Dr. Byron David Tobón Patiño para actuar en representación de la Clínica Ospedale de Manizales SA, en los términos del poder conferido en la Escritura Pública No 546 de nueve (9) de abril de 2021 de la Notaría Segunda del Círculo de Armenia, Quindío, y registrada ante la Cámara de Comercio de Manizales, Caldas, el 29 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA

Magistrado

Firmado Por:

Jose Hoover Cardona Montoya

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 5 Civil Familia

Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4edd6bb028cc9c12c37fcd53640ea93082823f3bae72f6effcb9f6cb46c514b**

Documento generado en 15/07/2022 08:00:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>